



**Próxima publicación: 8 de marzo**

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ENERO DE 2018

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que para enero de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un crecimiento mensual de 0.53 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 5.55 por ciento. En el mismo periodo de 2017 los datos fueron de 1.70 por ciento mensual y de 4.72 por ciento anual.

El índice de precios subyacente<sup>1</sup> mostró un incremento de 0.28 por ciento mensual y una variación anual de 4.56 por ciento; por su parte, el índice de precios no subyacente registró un aumento de 1.24 por ciento mensual y una tasa anual de 8.44 por ciento.

Al interior del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías subieron 0.56 por ciento y los de los servicios 0.04 por ciento mensual.

Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de los productos agropecuarios reportó un alza mensual de 0.03 por ciento y el de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno de 1.97 por ciento.

---

<sup>1</sup> La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios y, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

## INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia durante enero en los años que se indican

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual <sup>1/</sup>			Incidencia anual <sup>1/</sup>		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
<b>Inflación INPC</b>	<b>0.38</b>	<b>1.70</b>	<b>0.53</b>	<b>2.61</b>	<b>4.72</b>	<b>5.55</b>	<b>0.382</b>	<b>1.700</b>	<b>0.531</b>	<b>2.613</b>	<b>4.718</b>	<b>5.546</b>
<b>Subyacente</b>	<b>0.19</b>	<b>0.58</b>	<b>0.28</b>	<b>2.64</b>	<b>3.84</b>	<b>4.56</b>	<b>0.145</b>	<b>0.437</b>	<b>0.210</b>	<b>1.988</b>	<b>2.886</b>	<b>3.403</b>
<b>Mercancías</b>	0.26	0.93	0.56	2.86	4.75	5.78	0.089	0.322	0.193	0.983	1.635	1.991
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>2/</sup>	0.37	1.20	0.90	2.59	5.27	6.50	0.058	0.191	0.142	0.405	0.826	1.023
Mercancías no Alimenticias	0.16	0.70	0.27	3.09	4.31	5.17	0.031	0.132	0.050	0.578	0.810	0.968
<b>Servicios</b>	0.14	0.28	0.04	2.46	3.07	3.52	0.057	0.115	0.018	1.005	1.251	1.412
Vivienda <sup>3/</sup>	0.25	0.29	0.26	2.06	2.46	2.62	0.045	0.053	0.046	0.378	0.449	0.468
Educación (Colegiaturas)	0.45	0.49	0.44	4.32	4.29	4.69	0.024	0.026	0.024	0.228	0.230	0.250
Otros Servicios <sup>4/</sup>	-0.07	0.21	-0.31	2.32	3.33	4.09	-0.013	0.036	-0.052	0.399	0.572	0.694
<b>No Subyacente</b>	<b>0.96</b>	<b>5.14</b>	<b>1.24</b>	<b>2.52</b>	<b>7.40</b>	<b>8.44</b>	<b>0.236</b>	<b>1.263</b>	<b>0.321</b>	<b>0.625</b>	<b>1.832</b>	<b>2.143</b>
<b>Agropecuarios</b>	2.68	-0.88	0.03	5.27	0.53	10.76	0.254	-0.084	0.003	0.497	0.052	0.999
Frutas y Verduras	6.98	-3.60	-1.93	19.36	-6.01	20.65	0.246	-0.128	-0.076	0.624	-0.225	0.695
Pecuarios	0.14	0.73	1.35	-2.05	4.67	5.14	0.008	0.044	0.079	-0.127	0.277	0.304
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno</b>	-0.12	8.96	1.97	0.84	11.80	7.10	-0.018	1.347	0.318	0.128	1.780	1.144
Energéticos	-0.78	12.67	2.44	-0.44	16.31	7.00	-0.077	1.242	0.263	-0.044	1.594	0.760
Tarifas Autorizadas por Gobierno	1.13	2.02	1.03	3.27	3.50	7.31	0.060	0.106	0.055	0.173	0.186	0.384

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

<sup>3/</sup> Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

<sup>4/</sup> Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

## Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)  
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios

Síguenos en:  [Twitter](#),  [Facebook](#),  [YouTube](#)

## NOTA TÉCNICA

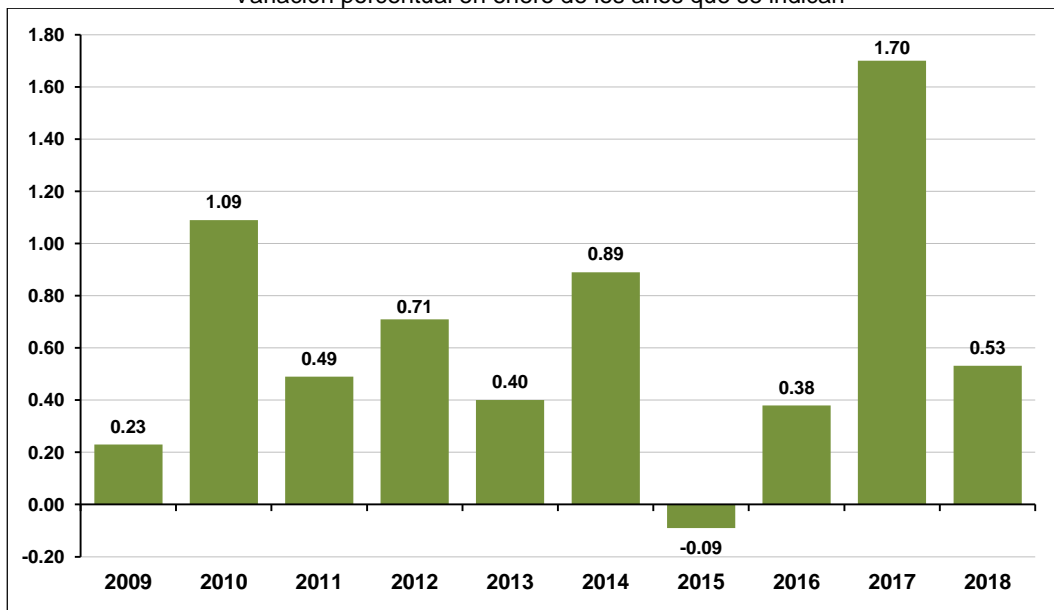
### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ENERO DE 2018

#### *Índice General*

Para enero del año en curso el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento mensual de 0.53 por ciento, dato que se compara con el aumento de 1.70 por ciento reportado en el mismo mes de 2017.

#### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR MENSUAL

Variación porcentual en enero de los años que se indican



En el siguiente cuadro se presentan las variaciones e incidencias, durante el primer mes de 2018, de los subíndices que integran el INPC. El comportamiento mensual de los índices subyacente y no subyacente fue de un crecimiento de 0.28 y de 1.24 por ciento, respectivamente. Su contribución mensual a la inflación general se ubicó en 0.210 y en 0.321 puntos porcentuales.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE**

Variación porcentual e incidencia durante enero en los años que se indican

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual <sup>1/</sup>			Incidencia anual <sup>1/</sup>		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
<b>Inflación INPC</b>	<b>0.38</b>	<b>1.70</b>	<b>0.53</b>	<b>2.61</b>	<b>4.72</b>	<b>5.55</b>	<b>0.382</b>	<b>1.700</b>	<b>0.531</b>	<b>2.613</b>	<b>4.718</b>	<b>5.546</b>
<b>Subyacente</b>	<b>0.19</b>	<b>0.58</b>	<b>0.28</b>	<b>2.64</b>	<b>3.84</b>	<b>4.56</b>	<b>0.145</b>	<b>0.437</b>	<b>0.210</b>	<b>1.988</b>	<b>2.886</b>	<b>3.403</b>
<b>Mercancías</b>	0.26	0.93	0.56	2.86	4.75	5.78	0.089	0.322	0.193	0.983	1.635	1.991
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>2/</sup>	0.37	1.20	0.90	2.59	5.27	6.50	0.058	0.191	0.142	0.405	0.826	1.023
Mercancías no Alimenticias	0.16	0.70	0.27	3.09	4.31	5.17	0.031	0.132	0.050	0.578	0.810	0.968
<b>Servicios</b>	0.14	0.28	0.04	2.46	3.07	3.52	0.057	0.115	0.018	1.005	1.251	1.412
Vivienda <sup>3/</sup>	0.25	0.29	0.26	2.06	2.46	2.62	0.045	0.053	0.046	0.378	0.449	0.468
Educación (Colegiaturas)	0.45	0.49	0.44	4.32	4.29	4.69	0.024	0.026	0.024	0.228	0.230	0.250
Otros Servicios <sup>4/</sup>	-0.07	0.21	-0.31	2.32	3.33	4.09	-0.013	0.036	-0.052	0.399	0.572	0.694
<b>No Subyacente</b>	<b>0.96</b>	<b>5.14</b>	<b>1.24</b>	<b>2.52</b>	<b>7.40</b>	<b>8.44</b>	<b>0.236</b>	<b>1.263</b>	<b>0.321</b>	<b>0.625</b>	<b>1.832</b>	<b>2.143</b>
<b>Agropecuarios</b>	2.68	-0.88	0.03	5.27	0.53	10.76	0.254	-0.084	0.003	0.497	0.052	0.999
Frutas y Verduras	6.98	-3.60	-1.93	19.36	-6.01	20.65	0.246	-0.128	-0.076	0.624	-0.225	0.695
Pecuarios	0.14	0.73	1.35	-2.05	4.67	5.14	0.008	0.044	0.079	-0.127	0.277	0.304
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno</b>	<b>-0.12</b>	<b>8.96</b>	<b>1.97</b>	<b>0.84</b>	<b>11.80</b>	<b>7.10</b>	<b>-0.018</b>	<b>1.347</b>	<b>0.318</b>	<b>0.128</b>	<b>1.780</b>	<b>1.144</b>
Energéticos	-0.78	12.67	2.44	-0.44	16.31	7.00	-0.077	1.242	0.263	-0.044	1.594	0.760
Tarifas Autorizadas por Gobierno	1.13	2.02	1.03	3.27	3.50	7.31	0.060	0.106	0.055	0.173	0.186	0.384

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

<sup>3/</sup> Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

<sup>4/</sup> Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

**INPC, Subyacente y No Subyacente**

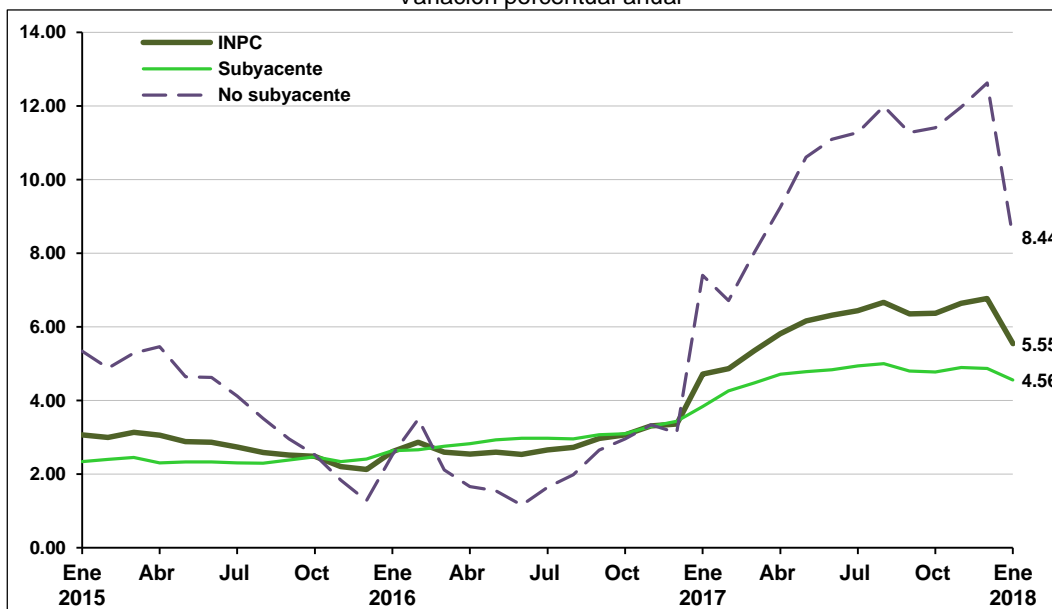
La variación anual del INPC para enero de 2018 fue de 5.55 por ciento; en el mismo mes del año anterior aumentó 4.72 por ciento. Por su parte, la tasa anual de los subíndices subyacente y no subyacente se estableció en 4.56 y en 8.44 por ciento, en ese orden. En el mismo mes de 2017 las cifras correspondientes fueron de 3.84 y de 7.40 por ciento.



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

## INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual anual



El siguiente cuadro presenta los principales genéricos cuyas variaciones de precios, al alza y a la baja destacaron por su incidencia sobre la inflación general.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

Variación porcentual en enero de 2018

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia <sup>1/</sup> mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia <sup>1/</sup> mensual
Gasolina de bajo octanaje	3.19	0.171	Transporte aéreo	-39.44	-0.116
Gas doméstico LP	2.99	0.065	Jitomate	-18.11	-0.101
Huevo	7.71	0.055	Servicios turísticos en paquete	-9.80	-0.058
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.88	0.038	Cebolla	-13.64	-0.036
Plátanos	20.21	0.037	Otros chiles frescos	-18.76	-0.022
Restaurantes y similares	0.96	0.035	Chile serrano	-20.74	-0.018
Papa y otros tubérculos	10.24	0.031	Tomate verde	-7.31	-0.008
Vivienda propia	0.22	0.028	Ropa de abrigo	-3.00	-0.007
Derechos por el suministro de agua	2.34	0.023	Chile poblano	-13.08	-0.007
Universidad	1.06	0.019	Jabón de tocador	-1.35	-0.005

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Principales localidades con la mayor variación mensual por arriba y por debajo de la registrada en el INPC, en el mes de referencia.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:  
POR PRINCIPALES LOCALIDADES**

Variación porcentual en enero de 2018

Localidades con variación por arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación por debajo de la nacional	Variación %
Tulancingo, Hgo.	1.65	Tehuantepec, Oax.	-0.21
Tepatitlán, Jal.	1.16	Tijuana, B.C.	-0.12
San Luis Potosí, S.L.P.	0.96	Puebla, Pue.	0.16
Monclova, Coah.	0.96	San Andrés Tuxtla, Ver.	0.23
Culiacán, Sin.	0.92	Mexicali, B.C.	0.24
Cortazar, Gto.	0.92	Acapulco, Gro.	0.30
León, Gto.	0.86	Cd. Juárez, Chih.	0.32
Tapachula, Chis.	0.83	Iguala, Gro.	0.35
Hermosillo, Son.	0.83	La Paz, B.C.S.	0.35
Córdoba, Ver.	0.81	Guadalajara, Jal.	0.36

El comportamiento de los subíndices que integran el INPC, según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF)<sup>2</sup>, en la segunda quincena de enero de 2018 se presenta a continuación:

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:  
CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES**

Variación porcentual

Concepto	Segunda quincena de enero de 2018 con relación a la quincena anterior	Enero de 2018 con relación a:	
		Diciembre de 2017	Enero de 2017
INPC	0.31	0.53	5.55
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.03	0.53	8.59
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.48	0.85	4.76
Prendas de vestir y calzado	-0.01	-0.17	4.38
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-0.02	0.63	4.46
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	-0.12	0.48	5.36
Salud	0.31	0.83	4.53
Transporte	1.36	0.83	5.14
Comunicaciones	0.12	-0.09	-0.88
Recreación y cultura	0.93	-0.95	3.71
Educación	0.51	0.44	4.69
Restaurantes y hoteles	0.36	0.81	5.89
Bienes y servicios diversos <sup>1/</sup>	-0.13	0.61	5.72

<sup>1/</sup> Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

<sup>2</sup> Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

En la segunda quincena de enero de este año, el INPC mostró un alza de 0.31 por ciento, resultado de los índices de 131.305 y de 131.711 registrados en la primera y segunda quincena del mes, respectivamente.

El índice de precios de la canasta básica tuvo un incremento mensual de 1.26 por ciento en el primer mes de 2018, obteniendo de este modo una variación anual de 6.29 por ciento. En el mismo mes de 2017 las cifras correspondientes fueron de 4.43 por ciento mensual y de 7.26 por ciento anual.

### ***Nota metodológica***

Para el cálculo se cotizaron los precios en 46 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 117 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 283 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 48 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones dan lugar a índices de precios relativos, los cuales, ponderados conforme a la fórmula de Laspeyres, generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares urbanos y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010. Cabe señalar que la base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de diciembre de 2010.

### ***Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios***

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Divulgación* dentro de la sección *Índices de Precios* de su página web.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Default.aspx>

- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.
- **Gráfica dinámica.** Proporciona elementos gráficos que permiten comprender el concepto de variación de precios y su evolución en el tiempo.
- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- **Simulador de inflación.** Permite comparar la inflación de una familia, mediante su forma de gastar, con el promedio de nuestro país.

En el apartado *Productos y servicios* dentro de la sección de *Índices de Precios*, está disponible la:

- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC. [http://www.inegi.org.mx/sistemas/preciospromedio\\_inpc/](http://www.inegi.org.mx/sistemas/preciospromedio_inpc/)

La información contenida en este documento es generada por el INEGI y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)